



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE N° 540/2026, en el cual obran actuaciones relacionadas a las Pasantías en Investigación del Primer Cuatrimestre y Anual de 2026 a estudiantes y graduados de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 353/2026 se autoriza la realización de las Pasantías en Investigación del Primer Cuatrimestre y Anuales de 2026 a estudiantes y graduados.

Que la estudiante Estefanía Antonella González realizó la pasantía en el PI UNSL 12-0926 "Diversidad y Transformaciones de las Relaciones Interpersonales en el Contexto Sociocultural Actual" durante el Primer Cuatrimestre 2026, con un crédito horario de CUATRO (4) horas semanales, bajo la supervisión de la Dra. Graciela Baldi López.

Que mediante Trámite N° 17014/2026, incorporado al expediente de referencia, la Directora de la pasantía, eleva informe de lo realizado, haciendo constar que ha cumplido con el plan de trabajo estipulado obteniendo el concepto de EXCELENTE.

Que corresponde protocolizar la aprobación de la misma.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Dar por APROBADA la pasantía en Investigación que realizó la estudiante Estefanía Antonella González, DU N° 34632.635, en el PI UNSL 12-0926, bajo la dirección de la Dra. Graciela Baldi López, DU N° 25118469; durante el período de Primer Cuatrimestre 2026, con un crédito horario de CUATRO (4) horas semanales, obteniendo el concepto de EXCELENTE.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la UNSL, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana Dra. Gladys Esther LEOZ. - Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. María Andrea PIÑEDA.

Hoja de firmas